

último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: La Gorda te da de Comer, S.L.L.

Dirección: Avda. Marconi, 14-16, Cádiz.

Núm. Expte.: S.C.0125.CA/02-RT54/06.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 1 de febrero de 2006.

Motivo: Haber incumplido, la entidad beneficiaria, las condiciones impuestas con motivo de la concesión de la subvención.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, las entidades mencionadas podrán alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 29 de marzo de 2006.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto denominado «Addenda a la red de Torremolinos-Benalmádena», en los términos municipales de Torremolinos y Benalmádena (Málaga). (PP. 1277/2006).*

Por Resolución de 27 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Addenda a la Red de Torremolinos-Benalmádena» (Exp. GNL-10 bis), en los términos municipales de Torremolinos y Benalmádena (Málaga),

reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 30 de mayo de 2006, según el calendario establecido en la relación anexa, en los locales de los Excmos. Ayuntamientos de Torremolinos y Benalmádena, municipios donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Gas Natural Distribución SDG, Sociedad Anónima, asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 24 de marzo de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

## RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PROYECTO: ADDENDA A LA RED DE TORREMOLINOS - BENALMÁDENA PROVINCIA DE MÁLAGA

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> Ocupación Temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela

### TÉRMINO MUNICIPAL DE: BENALMÁDENA

Finca	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-BE-1V	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmádena		53	382	30259	01	urbana	30/05/06	9:30
MA-BE-2V	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmadena		140	0			viario	30/05/06	9:30
MA-BE-2VPO	Ayuntamiento de Benalmádena – Avd. Juan Luis Peralta, 10 - Benalmádena	6					viario	30/05/06	9:30

### TÉRMINO MUNICIPAL DE: TORREMOLINOS

Finca	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-TO-1/1VPO	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos	4			4	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-1/2VPO	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos	10			4	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-1V	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos		270	2840	4	2	monte bajo	30/05/06	11:00

Finca	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
MA-TO-1VPO	Carmen María Echevarría Ortega Y Hnos. Rosado Martínez – Finca La Cizana, Los Álamos - Torremolinos	4			4	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-2V	Hoteles Y Arrendamientos S.L. – Arquitecto Blanco Soler, 6 1ªA - Málaga		0	8	4	4	erial	30/05/06	11:00
MA-TO-16V	Sociedad Azucarera Larios, S.A. – C/ Martínez 11, piso 4 - Málaga		521	5388	3	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-16VPO	Sociedad Azucarera Larios, S.A. – C/ Martínez 11, piso 4 - Málaga	8			3	2	monte bajo	30/05/06	11:00
MA-TO-19V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		159	1590	3	46	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-21V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		40	400	3	47	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-22V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		4	40	3	9021	camino	30/05/06	10:30
MA-TO-23V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		143	1418	3	48	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-24V	ARENAL 2001 S.L. – Ctra. palma del Río, Km 4-CÓRDOBA		123	1230	3	49	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-25V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		4	40			camino	30/05/06	11:30
MA-TO-26V	ARENAL 2001 S.L. – Ctra. palma del Río, Km 4-CÓRDOBA		695	7056	2	1	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-27V	ARENAL 2001 S.L. – Ctra. palma del Río, Km 4-CÓRDOBA		135	1350	2	11	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-28V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		10	100	2	9019	camino	30/05/06	11:30
MA-TO-29V	ARENAL 2001 S.L. – Ctra. palma del Río, Km 4-CÓRDOBA		103	1030	2	10	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-30V	ARENAL 2001 S.L. – Ctra. palma del Río, Km 4-CÓRDOBA		29	290	2	9	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-32/1V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		10	100	2	8	camino	30/05/06	10:30

**RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**  
**PROYECTO: ADDENDA A LA RED DE TORREMOLINOS - BENALMÁDENA**  
**PROVINCIA DE MÁLAGA**

Abreviaturas utilizadas: SE: m<sup>2</sup> superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m<sup>2</sup> Ocupación Temporal;  
 Pol: Polígono; PAR: Parcela

MA-TO-32/1VPO	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos	4			2	8	camino	30/05/06	10:30
MA-TO-32V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		713	7144	2	8	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-32VPO	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos	4			2	8	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-34V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		392	3940	2	4	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-36V	Dolores Gálvez del Postigo Ruiz – Pso. Miramar, 7, 2-4-izquierda- Málaga		524	5237	1	8	monte bajo	30/05/06	12:00
MA-TO-38V	Manuel Y Hnos. Martín López – -		93	1039	1	7	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-40V	Manuel Y Hnos. Martín López – -		94	975	1	14	monte bajo	30/05/06	11:30
MA-TO-41V	Dolores Gálvez del Postigo Ruiz – Pso. Miramar, 7, 2-4-izquierda - Málaga		31	338	1	13	monte bajo	30/05/06	12:00
MA-TO-42V	Dolores Gálvez del Postigo Ruiz – Pso. Miramar, 7, 2-4-izquierda - Málaga		110	1073	1	11	monte bajo	30/05/06	12:00
MA-TO-43V	Dolores Gálvez del Postigo Ruiz – Pso. Miramar, 7, 2-4-izquierda - Málaga		95	981	1	12	monte bajo	30/05/06	12:00
MA-TO-46V	Sociedad Azucarera Larios, S.A. – C/ Martínez 11, piso 4-Málaga		212	2127	3	8	olivar seco	30/05/06	11:00
MA-TO-47V	Suquimer S.L. – La Laela y Baferal, San Miguel, 40 - Torremolinos		84	876	3	10	olivar seco	30/05/06	12:00
MA-TO-49V	Miguel Gálvez Peterson y Hnos. – San Agustín, 2 - Málaga		94	925	4	58	olivar seco	30/05/06	12:30
MA-TO-50V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		17	170			pista asfaltada	30/05/06	10:30
MA-TO-51V	Miguel Gálvez Peterson y Hnos. – San Agustín, 2 - Málaga		23	180	4	60	monte bajo	30/05/06	12:30
MA-TO-51VPO	Miguel Gálvez Peterson y Hnos. – San Agustín, 2 - Málaga	10			4	60	monte bajo	30/05/06	12:30

MA-TO-53V	Ayuntamiento de Torremolinos – Rafael Quintana, S/N - Torremolinos		60	597	2	35	monte bajo	30/05/06	10:30
MA-TO-54V	Hoteles Malagueños, S.A. – López de Hoyos, 13 - Madrid		75	712	2	34	monte bajo	30/05/06	12:30
MA-TO-54VPO	Hoteles Malagueños, S.A. – López de Hoyos, 13 - Madrid	10			2	34	monte bajo	30/05/06	12:30

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados.*

Con fecha 30 de marzo de 2006, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa del trámite de información pública sobre la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, para obtener la plena posesión de los terrenos que se requieren para la ejecución de las obras del proyecto: Clave: 03-JA-1700-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento de la carretera A-6203. Tramo: Aldeahermosa-Venta de los Santos». Término municipal de Montizón (Jaén).

El mencionado proyecto fue aprobado el 24 de marzo de 2006 y, de conformidad con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación de la ocupación temporal o la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforma la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA de 12 de febrero de 1985).

### HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Ayuntamiento de Montizón (Jaén), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Jaén», valiéndose como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según lo previsto en el artículo 52.2 de la LEF y artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 22, 23, 24 y 25 de mayo de 2006, para proceder al levantamiento de las actas previas

a la ocupación y comunicar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados para su comparecencia en el Ayuntamiento de Montizón (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Escritura de Propiedad, Nota Simple del Registro de la Propiedad y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), calle Arquitecto Berges, núm. 7-2.<sup>a</sup>, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de expropiación forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

### LUGAR, FECHA Y HORA

#### AYUNTAMIENTO DE MONTIZON (JAEN)

Día: 22 de mayo de 2006

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 173 a la 183.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 184 a la 194.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 195 a la 205.

Día: 23 de mayo de 2006

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 206 a la 216.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 217 a la 227.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 228 a la 238.

Día 24 de mayo de 2006

A las 10,00 horas propietarios y titulares de las fincas núm. 239 a la 248.

A las 11,00 horas propietarios y titulares de las fincas núm. 249 a la 259.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 260 a la 270.

Día: 25 de mayo de 2006

A las 10,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 271 a la 281.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 282 a la 292.

A las 12,00 horas, propietarios y titulares de las fincas núm. 293 a la 302.